Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

CIRCULAR CSJBTO17-2845

FECHA:

martes, 02 de mayo de 2017

PARA:

PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA

JUDICATURA DEL PAIS

DE:

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO:

"Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no

Comerciante"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No. 2231 del 19 de enero de 2017, suscrito por la doctora DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ Secretaria del Juzgado Veinte Civil Municipal de Bogotá, mediante el cual señala que en providencia del 11 de enero de 2017, se ordenó informar a todos los Juzgados del País, sobre la apertura del proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante No. 11001400302020160087200 del señor HASON HEGUIL PEREZ RODRIGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.717.843, con el fin que se informe la existencia de procesos ejecutivos y de alimentos que existan en contra del solicitante y por lo tanto, sean remitidos los expedientes para incorporarlos al presente proceso.

En los términos de la referida Circular, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Juzgado Veinte Civil Municipal de Bogotá ubicado en la Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Teléfono 2832101 o al correo electrónico cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES

Presidenta

EMT/VFA/Mfcu/Jdsr

ISC





Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 'Fax 6 214126 csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ENNIA,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC17-44

27 ABR 2017

Para:

Magistrados de la Sala Penal de los Tribunales Superiores, Jueces de

Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, empleados AconA

funciones jurídicas de todo el país.

De:

DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Asunto:

Conversatorio por streaming sobre tratamientos penales especiales

diferenciados para agentes del estado.

Fecha:

lunes, 24 de abril de 2017

Apreciados funcionarios:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", convoca al Conversatorio por streaming sobre el régimen diferenciado de que trata la ley de amnistía, actividad que se desarrollará como a continuación se indica:

Actividad Académica	Fecha de realización	Sede	
Conversatorio sobre el régimen diferenciado de la ley de amnistía y Decreto	Mayo 3 de 2017	Bogota desde la sala de video conferencia de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	
Reglamentario 277 de 2017.	Hora de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	Resto del país, por streaming	

Extendemos una cordial invitación a participar de manera activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar fundamental del Estado Social y Democrático de Derecho.

Los servidores judiciales con sede en la ciudad de Bogotá, podrán asistir a la Escuela Judicial en donde podrán participar de manera presencial, los funcionarios y empleados con funciones jurídicas por streaming. En la página www.ejrlb.net se colgará la noticia con el link del streaming para que puedan acceder.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con Jaime Jair Piraban Guarnizo, coordinador académico de la Escuela Judicial, teléfono 3550666 extensión 6406, correo electrónico jpirabago@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente

MARY LUCERO NOVOA MORENO

Directora

Elaboró: Jaime Piraban Aprobó: Erika Méndez







Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758 www.ramajudicial.gov.co

		<